

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD, SUMINISTROS Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución de 21 de agosto de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús del Servicio Madrileño de Salud por la que se efectúa convocatoria para la provisión de una plaza del Grupo Administrativo mediante nombramiento estatutario de carácter interino para el Servicio de Recursos Humanos, Sección Nóminas, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no habiendo ningún aspirante excluido.

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	FECHA DE PRUEBA PRÁCTICA	HORA PRUEBA PRÁCTICA
CELIX MARTÍN, CRISTINA	***1424**	29 de septiembre de 2026	De 13:00 a 15:00
GARZÓN GONZÁLEZ, JULIETH	***5423**		

Segundo

La prueba práctica se realizará en el **Despacho de la Dirección de Gestión** situado en la planta baja del Hospital Infantil Niño Jesús.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrían interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recursos que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, 25 de septiembre de 2026

EI DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: JULIO VICENTE ZARCO RODRIGUEZ - ***4583**
Fecha: 2026.09.25 14:13

Fdo.: Julio Vicente Zarco Rodríguez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037716120053950264609**